

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCO****OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2012  
06 DE MARZO DE 2012****ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO**

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:24 once horas con veinticuatro minutos del día martes 06 seis de marzo de 2012 dos mil doce, se celebró la Octava Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2012 dos mil doce, convocada y presidida por el Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

**LISTA DE ASISTENCIA:**

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA, JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.**

El Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior, el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Octava Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2012.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
IV.	ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES TRAMITADOS ANTE ESTE CONSEJO EN EL ORDEN SIGUIENTE: A) RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN DEL 098/2012 AL 105/2012 Y DEL 107/2012 AL 120/2012. B) ACUERDOS DE CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DENTRO DE LOS EXPEDIENTES DE RECURSOS DE REVISIÓN: 129/2011, 198/2011, 202/2011, 217/2011 Y 267/2011. C) ACUERDO DENTRO DEL RECURSO DE REVISIÓN 18/2008.
V.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

De igual forma, el Consejero Presiente Jorge Gutiérrez Reynaga propone a los miembros del Consejo incorporar como puntos V, VI y VII dentro del orden del día, los siguientes:

**V.** Cuenta por parte del Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga de conformidad con el artículo 44 y 47 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco del programa de adquisición de vehículos y equipo terrestre para el año 2012 dos mil doce, informando de la instalación del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de este Órgano Garante.

**VI.** Presentación por parte de los Consejeros Titulares José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco, de los comentarios y opiniones respecto de la propuesta presentada por el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, para ser consideradas en la modificación al Presupuesto de Egresos 2012 dos mil doce de este Instituto.

**VII.** Entrega de reconocimiento al Consejero Titular Guillermo Muñoz Franco por su participación como Director del Diplomado en Transparencia e Información Pública 2011 dos mil once denominado: "Transparencia: De la Cultura a la Profesionalización" que se realizó en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco.

Dejando como punto VIII la clausura de la sesión.

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo con la incorporación de los puntos antes citados, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

#### ASUNTOS Y ACUERDOS:

**I.** En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los dos Consejeros Titulares se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 38 y 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**II.** En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el día 28 veintiocho de febrero de 2012 dos mil doce, el Presidente consulta a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el día 28 veintiocho de febrero de 2012 dos mil doce.

**ACTA DEL CONSEJO**

**III.** En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, así como a través del sistema INFOMEX Jalisco, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis.

En virtud de lo anterior, el Secretario Ejecutivo Alvaro Ruvalcaba Ascencio, procede a la lectura de los escritos ingresados como recursos de revisión ante este Instituto:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 121/2012
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	14 DE FEBRERO DE 2012
INF. SOLICITADA	COPIA FOTOSTÁTICA SIMPLE DEL CONTRATO FIRMADO CON "FINTEGRA" U OTRA INSTITUCIÓN CREDITICIA QUE HAYA OTORGADO PRÉSTAMO A ESE MUNICIPIO DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO; A CUÁNTO ASCIENDE LA DEUDA CONTRAÍDA CON PARTICULARES AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2011; A CUÁNTO ASCIENDE LA DEUDA CON EL SAT, POR CONCEPTO DE LA OMISIÓN DE PAGO DEL I.S.P.T.; A CUÁNTO ASCIENDE LA DEUDA CON COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA; A CUÁNTO ASCIENDE LA DEUDA CON DIVERSOS PROVEEDORES DE ESE MUNICIPIO.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 122/2012 (INFOMEX RR00009412 Y RR00010112)
SUJETO OBLIGADO	PROCURADURÍA SOCIAL
SUPUESTOS	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
FECHA DE SOL. INF.	09 Y 13 DE FEBRERO DE 2012
INF. SOLICITADA	<p>- SOLICITUD NÚMERO 1 (RR00009412): "LA RAZÓN POR LA QUE NO SOLO SE HA HECHO CASO OMÍSO A LA RECOMENDACIÓN 109/96 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS , SINO EL PORQUE NO SE HA REALIZADO LA VISITA RESPECTIVA AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD , COMOM REQUERIDO POR EL SOLICITANTE AFECTADO DIRECTO".</p> <p>- SOLICITUD NÚMERO 2 (RR00010112): "INFORME AL TRAVEZ DE INFOMEX RESPECTO A LAS SOLICITUDES QUE ESTE CIUDADANO A REALIZADO A LA PROCURADURÍA SOCIAL , DESDE SU EXISTENCIA , INDEPENDIENTEMENTE DE LAS RESPUESTAS QUE HUBIESEN RECAÍDO".</p>
NO SE ADMITE	POR UN LADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, NO SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN REGISTRADO CON NÚMERO DE FOLIO RR00009412 POR TRATARSE DEL DERECHO DE PETICIÓN CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO OCTAVO CONSTITUCIONAL Y NO SER MATERIA DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DISPONE EL ARTÍCULO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CUARTO Y NOVENO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO. Y POR OTRO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN RELACIÓN CON EL 62 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, NO SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN REGISTRADO CON NÚMERO DE FOLIO RR00010112, TODA VEZ QUE LOS MOTIVOS DE INCONFORMIDAD PLASMADOS AL INTERIOR DEL ESCRITO DE INTERPOSICIÓN DEL MISMO, NO FUERON REDACTADOS DE FORMA RESPETUOSA.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 123/2012
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE MIXTLÁN, JALISCO.
SUPUESTOS	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL
FECHA DE SOL. INF.	02 Y 10 DE FEBRERO DE 2012
INF. SOLICITADA	EN PROPIEDAD DE QUIÉN O QUIENES SE CONSTRUYE LA PRESA EL "EL SALITRILLO"; EN EL CASO DE SER PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, COPIA SIMPLE DEL TÍTULO DE PROPIEDAD (ESCRITURA); QUÉ CAPACIDAD DE ALMACÉN TENDRÁ ESTA PRESA; AVANCE QUE A ÉSTA FECHA TIENE LA OBRA; QUÉ USO O DESTINO TENDRÁ EL AGUA QUE AHÍ ALMACENARÁ; EN CASO DE DARLE DESTINO DE USO DOMÉSTICO, QUÉ NIVEL TIENE LA PRESA EN EL NIVEL INFERIOR DEL ENVASE RESPECTO AL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE LAS CRUCES EN SU PARTE SUPERIOR. POR OTRO LADO, ESTADO JURÍDICO-LEGAL EN QUE ESA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, RECIBIÓ EL JUICIO LABORAL EN CONTRA DE ESTE AYUNTAMIENTO PROMOVIDO POR LOS CC. MA. DE LOS ANGELES ANAYA RAMOS Y OTROS EN EL EXP. LABORAL NO. 423/07-C. EN EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN; A QUÉ CANTIDAD ASCENDÍA EL ADEUDO QUE ESE H. AYUNTAMIENTO TENÍA A FAVOR DE LOS ACTORES DEL JUICIO DE REFERENCIA, AL INICIO DE ESA ADMINISTRACIÓN; EN QUÉ FECHAS SE HICIERON LOS PAGOS A FAVOR DE LOS ACTORES Y BENEFICIADOS Y CANTIDADES QUE SE LES CUBRIERON EN FORMA INDIVIDUAL; INFORMAR SI EN LA ACTUALIDAD YA SE ENCUENTRAN LIQUIDADOS LOS BENEFICIADOS DEL JUICIO LABORAL DE REFERENCIA (EN CASO DE SER NEGATIVO, INDICAR QUÉ TRATAMIENTO SE LE HA DADO AL JUICIO REFERIDO Y QUÉ CANTIDAD SE ADEUDA A LOS BENEFICIADOS DEL JUICIO MENCIONADO EN LA ACTUALIDAD).

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 124/2012
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
SUPUESTOS	INCONFORMIDAD CON EL COSTO O MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN Y FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	08 DE FEBRERO DE 2012
INF. SOLICITADA	COPIA CERTIFICADA DEL OFICIO NO. 612/1.1./2010/170 DE FECHA 14 DE MAYO DEL AÑO 2010, SUSCRITO POR LA LIC. SUSANA PÉREZ SÁNCHEZ, EN SU CALIDAD DE DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE ESE H. AYUNTAMIENTO, DIRIGIDO A LA DRA. ADRIANA CAPURRO CEBALLOS, DIRECTORA GENERAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EN EL CUAL LE PIDE QUE LE SEAN ASIGNADAS SEIS PERSONAS COMO APOYO AL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN; COPIAS SIMPLES DE LAS ALTAS ADMINISTRATIVAS Y EXPEDIENTES PERSONALES DE TODOS LOS EMPLEADOS, QUE TENGAN LOS APELLIDOS CRUZ RODRÍGUEZ, QUE HAYAN INGRESADO A CUALQUIER ÁREA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN; COPIAS SIMPLES DE LAS ALTAS ADMINISTRATIVAS, QUE SE ENCUENTRAN EN LOS ARCHIVOS, LAS QUE DEBEN CONTENER LAS FIRMAS AUTOGRAFAS DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS, EN LOS FORMATOS USADOS PARA LOS MOVIMIENTOS DE PERSONAL EN TODAS LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO, REFERENTE A LOS QUE HAN INGRESADO EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 125/2012 (INFOMEX RR00009512)
SUJETO OBLIGADO	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
SUPUESTO	CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL
FECHA DE SOL. INF.	09 DE FEBRERO DE 2012
INF. SOLICITADA	"CUALES HAN SIDO LAS DETERMINACIONES Y DILIGENCIAS EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA 453/95-V TODA VEZ QUE NO SE HA PUESTO A DISPOSICIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, NO OBSTANTE LA RECOMENDACIÓN 109/96 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS REQUIRIENDO INVESTIGARSE EL FRAUDE ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD".
NO SE ADMITE	TODA VEZ QUE EL RECURSO DE REVISIÓN NO ESTÁ REDACTADO DE FORMA RESPETUOSA, TAL Y COMO EXIGE EL ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y ANALÓGICAMENTE, LA PROPIA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO EN SU NUMERAL 62.

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 126/2012 (INFOMEX RR00009612)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUPUESTO	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	09 DE FEBRERO DE 2012
INF. SOLICITADA	"CONOCER LA SUERTE DE LA RECOMENDACIÓN 109/96 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, TODA VEZ QUE LA IMPUNIDAD PREVALECE".
NO SE ADMITE	TODA VEZ QUE EL RECURSO DE REVISIÓN NO ESTÁ REDACTADO DE FORMA RESPETUOSA, TAL Y COMO EXIGE EL ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y ANALÓGICAMENTE, LA PROPIA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO EN SU NUMERAL 62.

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 127/2012 (INFOMEX RR00009712)
SUJETO OBLIGADO	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)
SUPUESTO	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	18 DE ENERO DE 2012
INF. SOLICITADA	RELACIÓN DE NOMBRE, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE DE LA ESPECIALIDAD Y PLANTEL ADSCRITO DE LOS NOMBRES DE LOS DOCENTES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO QUE CUENTEN CON ESPECIALIDAD DE CUALQUIER ÍNDOLE.

8.-

EXPEDIENTE	RECURSO 128/2012 (INFOMEX RR00009812)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO.
SUPUESTO	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	16 DE FEBRERO DE 2012
INF. SOLICITADA	PRESUPUESTO 2011 Y 2012 ASIGNADO AL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD; EGRESOS 2011; NÓMINAS DEL AÑO 2011 Y 2012; CURRÍCULO VITAE DEL DIRECTOR, SECRETARIO TÉCNICO, ENCARGADO DE VINCULACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS ESPECIALES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD; MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PERFILES DE PUESTO DE LOS TRABAJADORES; PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL DE ACTIVIDADES DEL 2011 Y 2012; METAS, INDICADORES DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS, ASÍ COMO PATROCINADORES Y APORTACIONES RECIBIDAS; INVESTIGACIONES ACADÉMICAS FINANCIADAS Y/O REALIZADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD; LISTADO DE CONVENIOS ESTABLECIDOS CON INSTITUCIONES PÚBLICO-PRIVADAS Y EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD; NÚMERO DE JÓVENES QUE REALIZARON SERVICIO SOCIAL EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD (GÉNERO, UNIVERSIDAD, CARRERA Y PROGRAMA Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS); PROGRAMAS Y PRESUPUESTO DE LAS ACTIVIDADES QUE TENGAN COMO FIN, FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS JÓVENES (METAS, INDICADORES DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS).

9.-

EXPEDIENTE	RECURSO 129/2012 (INFOMEX RR00009912)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.
SUPUESTO	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	15 DE FEBRERO DE 2012
INF. SOLICITADA	PRESUPUESTO 2011 Y 2012 ASIGNADO AL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD; EGRESOS 2011; NÓMINAS DEL AÑO 2011 Y 2012; CURRÍCULO VITAE DEL DIRECTOR, SECRETARIO TÉCNICO, ENCARGADO DE VINCULACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS ESPECIALES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD; MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PERFILES DE PUESTO DE LOS TRABAJADORES; PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL DE ACTIVIDADES DEL 2011 Y 2012; METAS, INDICADORES DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS, ASÍ COMO PATROCINADORES Y APORTACIONES RECIBIDAS; INVESTIGACIONES ACADÉMICAS FINANCIADAS Y/O REALIZADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD; LISTADO DE CONVENIOS ESTABLECIDOS CON INSTITUCIONES PÚBLICO-PRIVADAS Y EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD; NÚMERO DE JÓVENES QUE REALIZARON SERVICIO SOCIAL EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD (GÉNERO, UNIVERSIDAD, CARRERA Y PROGRAMA Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS); PROGRAMAS Y PRESUPUESTO DE LAS ACTIVIDADES QUE TENGAN COMO FIN, FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS JÓVENES (METAS, INDICADORES DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS).

10.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 130/2012 (INFOMEX RR00010012)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO.
<b>SUPUESTO</b>	SIN SUPUESTO
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	16 DE FEBRERO DE 2012
<b>INF. SOLICITADA</b>	PRESUPUESTO 2011 Y 2012 ASIGNADO AL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD; EGRESOS 2011; NÓMINAS DEL AÑO 2011 Y 2012; CURRÍCULO VITAE DEL DIRECTOR, SECRETARIO TÉCNICO, ENCARGADO DE VINCULACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS ESPECIALES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD; MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PERFILES DE PUESTO DE LOS TRABAJADORES; PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL DE ACTIVIDADES DEL 2011 Y 2012; METAS, INDICADORES DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS, ASÍ COMO PATROCINADORES Y APORTACIONES RECIBIDAS; INVESTIGACIONES ACADÉMICAS FINANCIADAS Y/O REALIZADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD; LISTADO DE CONVENIOS ESTABLECIDOS CON INSTITUCIONES PÚBLICO-PRIVADAS Y EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD; NÚMERO DE JÓVENES QUE REALIZARON SERVICIO SOCIAL EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD (GÉNERO, UNIVERSIDAD, CARRERA Y PROGRAMA Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS); PROGRAMAS Y PRESUPUESTO DE LAS ACTIVIDADES QUE TENGAN COMO FIN, FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS JÓVENES (METAS, INDICADORES DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS).
<b>NO SE ADMITE</b>	TODA VEZ QUE LAS MANIFESTACIONES DEL RECURRENTE NO ENCUADRAN DENTRO DE NINGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

11.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 131/2012 (INFOMEX RR00010212 Y RR00010512)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IEPC)
<b>SUPUESTO</b>	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	14 Y 17 DE FEBRERO DE 2012
<b>INF. SOLICITADA</b>	EN QUÉ PARTIDA O CUENTA CONTABLE SE REGISTRAN LOS ADEUDOS O GASTOS SIN COMPROBAR Y LOS DEUDORES DIVERSOS; CUÁL ES EL SALDO DE ESA CUENTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011; CUÁL ES EL SALDO DE ESA CUENTA AL 31 DE ENERO DE 2012; IMPORTES Y QUÉ CONCEPTOS SE REGISTRAN AL 31 DE ENERO; NOMBRE DEL CONSEJERO DISTRITAL DESIGNADO, DISTRITO Y FECHA DE ENTREGA DE LA CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES.

12.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 132/2012 (INFOMEX RR00010312)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.
<b>SUPUESTO</b>	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	23 DE FEBRERO DE 2012
<b>INF. SOLICITADA</b>	FORMATO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O EDIFICACIÓN.

13.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 133/2012 (INFOMEX PF00003612)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
<b>SUPUESTO</b>	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	02 DE FEBRERO DE 2012
<b>INF. SOLICITADA</b>	PROYECTO EJECUTIVO APROBADO, LA O LAS LICENCIAS DE EDIFICACIÓN Y LA LICENCIA DE HABITABILIDAD, TODO ELLO RESPECTO DEL CONDOMINIO "MAR TIRRENO", UBICADO EN LA CALLE MAR TIRRENO NUMERO 2176, ANTES NUMERO 71, EN LA COLONIA COUNTRY CLUB EN GUADALAJARA.

14.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 134/2012 (INFOMEX RR00010412)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
<b>SUPUESTO</b>	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	27 DE ENERO DE 2012
<b>INF. SOLICITADA</b>	QUÉ PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS HA CONTRATADO ESE SUJETO OBLIGADO POR SOLICITUD DE LAS SECRETARÍAS DE TURISMO Y CULTURA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS AÑOS 2007 A 2011, QUE CONTENGA NOMBRE, UBICACIÓN, CONTENIDO, EMPRESA O PERSONA CONTRATADA Y MONTO ECONÓMICO; Y COPIA EN FORMATO DIGITAL DEL PLAN MAESTRO Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS RELACIONADOS CON LA "RUTA DEL PEREGRINO" A TALPA.

15.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 135/2012 (INFOMEX RR00010612 Y RR00010712)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO (ITEI)
<b>SUPUESTO</b>	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN; INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	15 Y 23 DE FEBRERO DE 2012
<b>INF. SOLICITADA</b>	DICTAMEN JURÍDICO Y TÉCNICO DONDE CONSTE QUE LA NUEVA LEY DE INFORMACIÓN QUE ENTRA EN VIGOR EN ABRIL NO PERMITE USAR EL SISTEMA INFOMEX Y QUE POR ESO DESAPARECERÁ COMO LO DECLARÓ EL PRESIDENTE DEL ITEI; FUNDAMENTO LEGAL DONDE SE ESTABLEZCA EL TÉRMINO QUE TIENE EL CONSEJO PARA APROBAR LOS DOCUMENTOS QUE SE LE PRESENTAN.

16.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 136/2012
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO.
<b>SUPUESTO</b>	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	27 DE FEBRERO DE 2012
<b>INF. SOLICITADA</b>	MINUTAS Y ACTAS DE ACUERDOS DE LAS SESIONES DE CABILDO CELEBRADAS EN 2010 Y 2011.

17.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 137/2012 (INFOMEX RR00010812)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	PROCURADURÍA SOCIAL
<b>SUPUESTO</b>	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	28 DE FEBRERO DE 2012
<b>INF. SOLICITADA</b>	INFORMAR EN QUÉ FECHA Y EN QUÉ FORMA SE DIERON A CONOCER LOS ACUERDOS RECAÍDOS A LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESA PROCURADURÍA EN LA OFICIALÍA DE PARTES, EL 08 DE JUNIO Y 16 DE JULIO DE 2007.

18.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 138/2012
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE CHAPALA, JALISCO.
<b>SUPUESTO</b>	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	07 DE FEBRERO DE 2012
<b>INF. SOLICITADA</b>	COPIAS CERTIFICADAS DEL LISTADO DETALLADO Y ESPECIFICADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL DOMINIO PÚBLICO Y PRIVADO DE ESE MUNICIPIO, INDICANDO LA UBICACIÓN DE LOS MISMOS.

19.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 139/2012
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
<b>SUPUESTO</b>	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	09 DE FEBRERO DE 2012
<b>INF. SOLICITADA</b>	COPIA CERTIFICADA DE LA RESPUESTA AL OFICIO INGRESADO A OBRAS PÚBLICAS EL 07 DE OCTUBRE DE 2008, DIRIGIDO AL ARQ. GABRIEL DE JESÚS HERNÁNDEZ ROMO Y AL DEPTO. DE PLANEACIÓN URBANA.

20.-

EXPEDIENTE	RECURSO 140/2012 (INFOMEX PF00003712, PF00003812, RR00010912, RR00011112, RR00011212 Y RR00011312)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUPUESTO	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA; ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA; INCONFORMIDAD CON EL COSTO O MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN Y FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	12 Y 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011; 05 DE DICIEMBRE DE 2011; 25 DE ENERO DE 2012 Y 12 DE FEBRERO DE 2012
INF. SOLICITADA	DE QUÉ TRATA EL PROYECTO DE "LONCHERAS SANAS", QUIÉN ES EL PROVEEDOR Y POR QUÉ, COPIA DE CONTRATOS Y FACTURAS DE DICHO PROYECTO, CANTIDAD DE MOCHILAS QUE SERÁN ENTREGADAS, EN DÓNDE Y POR QUÉ AHÍ, CÓMO SE DETERMINA A LOS BENEFICIARIOS; CANTIDAD DE PERSONAS EN NÓMINA, DESGLOSADO POR ÁREA DE TRABAJO, SUELDO Y POR AÑO DE INGRESO (DESGLOSADO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES); CUÁNTOS MAESTROS HAY EN LA SEJ (DESGLOSADO), CUÁNTOS MAESTROS ESTÁN SINDICALIZADOS, CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR LAS COOPERACIONES AL SINDICATO, INFORMAR SI HAY REPORTES DE CUÁNTO DINERO SE INGRESA AL SINDICATO, INFORMAR SI LA SEJ LE OTORGA DINERO AL SINDICATO (SI ES ASÍ, CUÁNTO Y POR QUÉ), CUÁNTOS MAESTROS HAY QUE ESTÁN COBRANDO PERO TIENEN LICENCIA PARA NO DAR CLASES (EL HISTÓRICO DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS); COPIA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA PARA AUSENTARSE DE SU TRABAJO DE DAVID CASTORENA PEÑA Y DE ISRAEL MARISCAL QUEZADA, POR QUÉ SUS CHEQUES SIGUEN EMITIÉNDOSE Y ESTÁN EN LA PÁGINA DE INTERNET SI TIENEN LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, FIRMA DE CONTRARECIBO DE LOS ÚLTIMOS 10 CHEQUES A NOMBRE DE ESAS PERSONAS Y DESCRIPCIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE TENGAN AMBAS PERSONAS DESDE 2002; LISTADO NOMINAL Y DESGLOSADO POR LUGAR DE ADSCRIPCIÓN, TIPO DE COMISIÓN (CON DERECHO O NO DE SUELDO) Y TIEMPO OTORGADO Y APROBADO POR LA SEJ, DEL PERSONAL DE DICHA DEPENDENCIA QUE ESTÁ COMISIONADO AL SNTE EN LOS AÑOS 2006, 2009 Y 2012; LISTADO NOMINAL Y DESGLOSADO POR LUGAR DE ADSCRIPCIÓN, TIPO DE COMISIÓN (CON DERECHO O NO DE SUELDO) Y TIEMPO OTORGADO Y APROBADO POR LA SEJ, DEL PERSONAL DE DICHA DEPENDENCIA QUE TIENE LICENCIA PARA BUSCAR UN CARGO EN CUALQUIERA DE LAS ELECCIONES ORGANIZADAS POR EL IFE O EL IEPCJ EN 2006, 2009 Y 2012.

21.-

EXPEDIENTE	RECURSO 141/2012 (INFOMEX RR00011012 Y RR00011412)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUPUESTOS	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN E INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
FECHA DE SOL. INF.	12 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y 19 DE ENERO DE 2012
INF. SOLICITADA	- SOLICITUD NÚMERO 1 (RR00011012): "LISTADO DE MAESTROS COMISIONADOS O CON LICENCIA, QUE LE IMPIDA DAR CLASES DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS. DESGLOSADO POR CANTIDAD, TIPO DE COMISION O LICENCIA QUE TIENEN, CANTIDAD DE PESOS QUE PERCIBEN, NOMBRE Y LUGAR DE ADSCRIPCIÓN". - SOLICITUD NÚMERO 2 (RR00011412): "INFORME EJECUTIVO DE LAS AUDITORIAS HECHAS A LAS COOPERATIVAS DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS. CUÁL ES LA PRIMARIA Y SECUNDARIA QUE PRESENTA MÁS IRREGULARIDADES EN LAS COOPERATIVAS. COPIA DE LOS REPORTES HECHOS POR PADRES DE FAMILIA EN CONTRA DE LAS COOPERATIVAS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL AÑO 2010 Y 2011".
NO SE ADMITE	PUESTO QUE AMBOS RECURSOS, Y QUE SE ACUMULARAN DENTRO DEL EXPEDIENTE AL RUBRO CITADO, FUERON INTERPUESTOS FUERA DEL PLAZO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 94 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO JALISCO EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 89 Y 90 DE LA MISMA.

22.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 142/2012 (INFOMEX RR00011512)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
<b>SUPUESTO</b>	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	22 DE FEBRERO DE 2012
<b>INF. SOLICITADA</b>	COPIA DE LOS NOMBRAMIENTOS EXPEDIDOS A FAVOR DEL C. FEDERICO GARCÍA GARCÍA, DESDE SU INGRESO HASTA EL 2012, ÁREA DONDE PRESTA SUS SERVICIOS, DELEGACIÓN Y MUNICIPIO, ASÍ COMO HORARIO DE TRABAJO CON HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA.

23.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 143/2012 (INFOMEX RR00011612)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
<b>SUPUESTO</b>	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA E INCONFORMIDAD CON EL COSTO O MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	22 DE FEBRERO DE 2012
<b>INF. SOLICITADA</b>	COPIA CERTIFICADA DEL RESULTADO DE LA AUDITORÍA PRACTICADA A LA ASOCIACIÓN VECINAL POR LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS AÑOS 2005 A 2008 Y 2008 A 2011.

24.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 144/2012 (INFOMEX PF00003912)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTILIC, JALISCO.
<b>SUPUESTO</b>	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	15 DE FEBRERO DE 2012
<b>INF. SOLICITADA</b>	INFORMAR SI SE HAN IMPUESTO MULTAS A ESE H. AYUNTAMIENTO POR INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS O LAUDOS, Y EN SU CASO, INFORMAR EL MONTO DE LAS MULTAS A PAGAR O PAGADAS.

25.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 145/2012
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
<b>SUPUESTO</b>	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	31 DE ENERO DE 2012
<b>INF. SOLICITADA</b>	NÚMERO TOTAL DE PERSONAS CON QUE CUENTA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESE MUNICIPIO: CUÁNTOS DIRECTIVOS, CUÁNTOS ADMINISTRATIVOS, CUÁNTOS OFICIALES Y CUÁNTOS POLICÍAS (O COMO LOS TENGAN CLASIFICADOS EN BASE A SU NOMBRAMIENTO) Y SUELDO MENSUAL QUE PERCIBEN; DICHA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, CUÁNTOS VEHÍCULOS TIENE, CUÁNTAS CAMIONETAS, CAMIONES Y CARROS COMPACTOS O AUTOMÓVILES (CUÁNTOS EN EL ÁREA DIRECTIVA, CUÁNTOS EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y CUÁNTOS EN EL ÁREA OPERATIVA-POLICÍAS); DEPENDIENDO DEL TIPO DE VEHÍCULO Y DEL ÁREA A QUE ESTÁ ASIGNADO, EN LITROS O PESOS QUÉ CANTIDAD EN PROMEDIO SE GASTA EN CADA UNO DE ELLOS POR SEMANA; DEPENDIENDO DEL TIPO DE VEHÍCULO, EN SU CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, CUÁNTO SE GASTA EN PROMEDIO AL AÑO EN CADA UNO DE ELLOS, CONSIDERANDO REFACCIONES, ACCESORIOS Y MANO DE OBRA; POR CADA TIPO DE VEHÍCULO, CUÁNTO SE PAGA AL AÑO POR CONCEPTO DE SEGURO POR CADA UNO DE ELLOS; CUÁNTO CUESTA CADA UNIFORME COMPLETO DE POLICÍA CONSIDERANDO CALZADO, VESTIDO, CHAMARRA, GORRA O CASCO, INSIGNIAS, LOGOTIPOS Y ACCESORIOS (CONSIDERE LOS UNIFORMES DEL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO); CUÁNTOS UNIFORMES SE LES DAN POR AÑO A CADA POLICÍA; EN PROMEDIO, CUÁNTO SE GASTA EN ARMAMENTO, CARTUCHOS, EQUIPO, ETC., POR MES EN CADA UNO DE LOS POLICÍAS; EN NUEVAS EDIFICACIONES, REMODELACIONES, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENTA DE INMUEBLES, CUÁNTO SE GASTÓ EN LOS AÑOS 2010, 2011 Y CUÁNTO SE ESTIMA GASTAR EN EL PRESENTE AÑO; CONSIDERANDO EL TIPO DE NOMBRAMIENTO, PUESTO, RANGO, CARGO O COMO SE TENGA CLASIFICADO AL PERSONAL, CUÁNTO RECIBEN DE INGRESO MENSUAL CADA UNO DE ELLOS TOMANDO EN CUENTA SUELDO BASE, BONOS, COMPENSACIONES, GRATIFICACIONES, PREMIOS, PAGO DE TIEMPO EXTRA Y CUALQUIER OTRO TIPO DE PRESTACIÓN O AYUDA ECONÓMICA O EN ESPECIE QUE TENGAN (CUÁNTO ES SU INGRESO MENSUAL TOTAL); CUÁNTO FUE EL MONTO PAGADO AL TOTAL DE PERSONAL DE LA CITADA DIRECCIÓN POR CONCEPTO DE SUELDO DEL MES DE DICIEMBRE 2011 Y CUÁNTO FUE EL MONTO DE AGUINALDO PAGADO; EN GENERAL, CUÁL FUE EL PRESUPUESTO TOTAL EJERCIDO POR ESA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD EN EL AÑO 2011.

26.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 146/2012 (INFOMEX RR00011712)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO (ITEI)
<b>SUPUESTO</b>	CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	15 DE FEBRERO DE 2012
<b>INF. SOLICITADA</b>	NOMBRE, EDAD Y GRADO ESCOLAR DE CADA UNO DE LOS TRABAJADORES DEL ITEI.

27.-

EXPEDIENTE	RECURSO 147/2012
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO JALISCIENSE DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	13 DE FEBRERO DE 2012
INF. SOLICITADA	COPIAS SIMPLÉS DE LOS DOCUMENTOS QUE HAYA ENTREGADO EL I.J.C.R. A LA CAMEJAL, CONAMED, ASOCIACIÓN DE CIRUJANOS PLÁSTICOS, DE PSIQUIATRÍA, ETC. EXPONÉNDOLES ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SOLICITANTE, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS CON LA RESPUESTA DE ÉSTOS; COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO GENERADO POR EL I.J.C.R. GIRADO AL SOLICITANTE, CON EL QUE DÁ CUMPLIMIENTO A LO INDICADO POR LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA SSJ EN EL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN; COPIAS CERTIFICADAS DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO, DONDE EL I.J.C.R. AFIRMA QUE EL SOLICITANTE, ACEPTÓ SUSTITUIR EL INJERTO DE CABELLO, POR EL DE ROTACIÓN DE COLGAJO.

El Secretario Ejecutivo, Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, indica que todos los recursos de revisión antes mencionados cumplen con los requisitos de Ley para ser admitidos, a excepción de los recursos de revisión identificados con los números de expediente **122/2012 (INFOMEX RR00009412 Y RR00010112), 125/2012 (INFOMEX RR00009512), 126/2012 (INFOMEX RR00009612), 130/2012 (INFOMEX RR00010012) Y 141/2012 (INFOMEX RR00011012 Y RR00011412).**

En virtud de lo anterior, y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis, en relación con los artículos 46 fracción XIV y 98 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública, con los votos a favor de los Consejeros Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco, se tienen por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con los números de expediente: **RECURSO 121/2012, RECURSO 123/2012, RECURSO 124/2012, RECURSO 127/2012, RECURSO 128/2012, RECURSO 129/2012, RECURSO 131/2012, RECURSO 132/2012, RECURSO 133/2012, RECURSO 134/2012, RECURSO 135/2012, RECURSO 136/2012 RECURSO 137/2012, RECURSO 138/2012, RECURSO 139/2012, RECURSO 140/2012, RECURSO 142/2012, RECURSO 143/2012, RECURSO 144/2012, RECURSO 145/2012, RECURSO 146/2012 y RECURSO 147/2012.** Ordenando para todos los expedientes su turno a la ponencia que corresponde para ser resueltos.

De igual forma, y con la misma votación registrada anteriormente, se tienen por no admitidos los escritos registrados con los números de expediente: **RECURSO 122/2012, 125/2012, 126/2012, 130/2012 y 141/2012** por las consideraciones planteadas por el Secretario Ejecutivo en la cuenta que antecede.

**IV.** En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta de los acuerdos y resoluciones que se proponen dentro de este punto.

**A)** En virtud de lo anterior el Secretario Ejecutivo Álvaro Ruvalcaba Ascencio, procede a la lectura de las propuestas de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha 28 veintiocho de febrero del presente año:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 098/2012 (INFOMEX RR00008312)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 099/2012 (INFOMEX PF00002912)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE SOBRESEE.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 100/2012 (INFOMEX PF00003012)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE CHAPALA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 101/2012
SUJETO OBLIGADO	O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE SOBRESEE POR UNA PARTE Y SE REQUIERE FUNDE, MOTIVE Y JUSTIFIQUE LA INEXISTENCIA POR LA OTRA.

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 102/2012 (INFOMEX RR00008412 Y RR00009312)
SUJETO OBLIGADO	UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN POR UNA PARTE Y SE CONFIRMA POR LA OTRA.

**ACTA DEL CONSEJO**

6.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 103/2012 (INFOMEX RR00008512)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (CAPECE JALISCO)
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE REVOCA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO Y SE REQUIERE ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

7.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 104/2012
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO.
<b>PONENCIA</b>	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

8.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 105/2012 (INFOMEX RR00008612)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO.
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

9.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 107/2012 (INFOMEX RR00008812 Y RR00009112)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO (ITEI)
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

10.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 108/2012 (INFOMEX RR00008912 Y RR00009012)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTILTIC, JALISCO.
<b>PONENCIA</b>	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

11.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 109/2012
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	ASOCIACIÓN VECINAL DE PINAR DE LA VENTA
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE SOBRESEE.

**ACTA DEL CONSEJO**

12.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 110/2012
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	ASOCIACIÓN VECINAL DE PINAR DE LA VENTA
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN POR UNA PARTE Y SE SOBRESEE POR LA OTRA.

13.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 111/2012
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	ASOCIACIÓN VECINAL DE PINAR DE LA VENTA
<b>PONENCIA</b>	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE SOBRESEE.

14.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 112/2012
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	ASOCIACIÓN VECINAL DE PINAR DE LA VENTA
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE SOBRESEE.

15.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 113/2012
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	ASOCIACIÓN VECINAL DE PINAR DE LA VENTA
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

16.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 114/2012
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	ASOCIACIÓN VECINAL DE PINAR DE LA VENTA
<b>PONENCIA</b>	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE SOBRESEE.

17.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 115/2012
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	ASOCIACIÓN VECINAL DE PINAR DE LA VENTA
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE SOBRESEE.

18.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 116/2012
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	ASOCIACIÓN VECINAL DE PINAR DE LA VENTA
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE SOBRESEE.

19.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 117/2012
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	ASOCIACIÓN VECINAL DE PINAR DE LA VENTA
<b>PONENCIA</b>	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO POR UNA PARTE Y SE SOBRESEE POR LA OTRA.

20.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 118/2012
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	ASOCIACIÓN VECINAL DE PINAR DE LA VENTA
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE SOBRESEE.

21.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 119/2012 (INFOMEX PF00003112, PF00003212, PF00003312, PF00003412 Y PF00003512)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TAMAZULA DE GORDIANO
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN POR UNA PARTE Y SE SOBRESEE POR LA OTRA

22.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 120/2012 (INFOMEX RR00009212)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE CHAPALA, JALISCO.
<b>PONENCIA</b>	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto a cada uno de los recursos indicados en el orden que antecede y que fueran admitidos con fecha 28 veintiocho de

## ACTA DEL CONSEJO

febrero del año en curso el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga, solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo vota a favor.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco vota a favor.

El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga manifiesta su voto a favor.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros, Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Consejero Guillermo Muñoz Franco se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN: RECURSO 098/2012, RECURSO 099/2012, RECURSO 100/2012, RECURSO 101/2012, RECURSO 102/2012, RECURSO 103/2012, RECURSO 104/2012, RECURSO 105/2012, RECURSO 107/2012, RECURSO 108/2012, RECURSO 109/2012, RECURSO 110/2012, RECURSO 111/2012, RECURSO 112/2012, RECURSO 113/2012, RECURSO 114/2012, RECURSO 115/2012, RECURSO 116/2012, RECURSO 117/2012, RECURSO 118/2012, RECURSO 119/2012 Y RECURSO 120/2012.**

**B)** Dando continuidad a este punto del orden del día, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta de los acuerdos que se proponen dentro de este inciso.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Alvaro Ruvalcaba Ascencio, somete a consideración el acuerdo sobre el cumplimiento o incumplimiento a las resoluciones de los siguientes recursos de revisión:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 129/2011
SUJETO OBLIGADO	COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (CAPECE JALISCO).
PONENCIA	DOCTOR GULLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 198/2011
SUJETO OBLIGADO	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE LA ZONA METROPOLITANA (SISTECOZOME).
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 202/2011
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 217/2011
SUJETO OBLIGADO	ZOOLOGICO GUADALAJARA.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO.

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 267/2011
SUJETO OBLIGADO	SISTEMA INTERMUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA).
PONENCIA	DOCTOR JOSE GUILLERMO GARCIA MURILLO.
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga pregunta si hay alguna observación en relación con los acuerdos propuestos dentro de los expedientes señalados, sin que se realizara ningún comentario, por lo que con los votos a favor de los Consejeros José Guillermo García Murillo, Guillermo Muñoz Franco y del Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga, se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LOS ACUERDOS RECAÍDOS DENTRO DE LOS EXPEDIENTES DE RECURSO DE REVISIÓN: 129/2011, 198/2011, 202/2011, 217/2011 Y 267/2011 DE IGUAL FORMA, SE TURNEN AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA EL TRÁMITE RESPECTIVO.**

**C)** Dando continuidad a este punto del orden del día, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta del acuerdo que se propone dentro de este inciso.

En uso de la voz, el Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, procede a dar lectura al siguiente acuerdo que se propone dentro del recurso 018/2008:

EXPEDIENTE	RECURSO 018/2008
SUJETO OBLIGADO	H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
EXTRACTO DEL ACUERDO	<p><b>PRIMERO.-</b> NO HA LUGAR A LA SOLICITUD DEL RECURRENTE, PARA QUE ESTE CONSEJO, CITE HA DECLARAR A LAS PERSONAS QUE SE REFIERE EN SU OCURSO DE FECHA 14 CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, POR LAS RAZONES Y FUNDAMENTOS EXPUESTO EN EL CUERPO DEL ACUERDO.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> EXPÍDASELE LAS COPIAS SIMPLES QUE SE SOLICITAN POR PARTE DE LA LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL, DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO, COMO PARTE INTEGRANTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.</p> <p><b>TERCERO.-</b> TÉNGANSE POR RECIBIDO EL LEGAJO DE 117 FOJAS QUE REMITE MEDIANTE SU OFICIO LIX-SG-O-028/2012 EL C. LICENCIADO JOSÉ MANUEL CORREA CESEÑA, SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, MISMAS QUE SERÁN TOMADAS EN CUENTA AL MOMENTO DE RESOLVERSE EN DEFINITIVA LA INVESTIGACIÓN QUE NOS OCUPA.</p> <p><b>CUARTO.-</b> SE CONCEDE POR LAS RAZONES QUE SE EXPONEN EN EL CUERPO DEL ACUERDO, UNA PRÓRROGA DE 10 DIEZ DÍAS HÁBILES MÁS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, PARA QUE SE ENVÍEN LAS CONSTANCIAS SOLICITADAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO SEC.EJ.240/2012, SUSCRITO POR EL LICENCIADO ALVARO RUVALCABA ASCENCIO, SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE INSTITUTO.</p>

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el acuerdo propuesto dentro del expediente recurso de revisión 018/2008 dieciocho diagonal dos mil ocho, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo emite su voto a favor.  
El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.  
El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga vota a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se **APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACUERDO RECAÍDO DENTRO DEL EXPEDIENTE DE RECURSO DE REVISIÓN 18/2008 DIECIOCHO DIAGONAL DOS MIL OCHO. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA REALIZAR LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RESPECTIVOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO DEL CONSEJO.**

**V.** En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, da cuenta de conformidad con el artículo 44 y 47 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco del programa de adquisición de vehículos y equipo terrestre para el año 2012 dos mil doce, informando de la instalación del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

Haciendo uso de la voz el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, manifiesta lo siguiente:

*"El suscrito Presidente hago del conocimiento, hago el pronunciamiento respecto de dar conocimiento, que de conformidad con el artículo 44 cuarenta y cuatro y 47 cuarenta y*

## ACTA DEL CONSEJO

*siete de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, se presenta el programa de adquisición de vehículos y equipo terrestre para el año 2012 dos mil doce, informando de la instalación del comité de adquisiciones y enajenaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, este proceso se hará mediante una licitación pública”.*

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, concluye su intervención.

**VI.** En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, concede el uso de la voz al Consejero José Guillermo García Murillo para que proporcione los comentarios y opiniones respecto de la propuesta que realizó del Consejero Presidente respecto de la modificación al presupuesto de egresos 2012 dos mil doce del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

Haciendo uso de la voz el Consejero José Guillermo García Murillo, manifiesta lo siguiente:

*"Señor Presidente, compañero Muñoz Franco; mis comentarios y opiniones respecto a la propuesta que tiene que ver con mis consideraciones a la aprobación del presupuesto de egresos del presente año 2012 dos mil doce, he llegado un escrito a la Secretaría Ejecutiva para su análisis respectivo, es cuenta”*

En uso de la voz el Consejero Muñoz Franco, manifiesta lo siguiente:

*"Si, también de mi parte, Presidente y Consejero García Murillo, les hice llegar también mis observaciones, del tema del presupuesto, del proyecto de presupuesto, en donde ya está signado, hace un momento lo volví ha entregar, por que ya lo había hecho del conocimiento en la sesión del trabajo, muchas gracias”.*

Concluye este punto el Consejero Presidente señalando que todos los documentos que tengan relación con el tema del presupuesto del ejercicio fiscal 2012 dos mil doce, serán resguardados por la Secretaría Ejecutiva. Lo anterior, para que quedé constancia de todas las acciones y gestiones que se realicen al respecto.

**VII.** Dentro de este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga hace entrega de reconocimiento al Consejero Titular Guillermo Muñoz Franco, por su participación como Director del Diplomado en Transparencia e Información Pública 2011 dos mil once, denominado: *"Transparencia: De la Cultura a la Profesionalización"* que se llevo a cabo en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco.

Haciendo uso de la voz el Consejero Muñoz Franco, manifiesta lo siguiente:

**ACTA DEL CONSEJO**

*"Si me permiten, nada más para agradecerle a este Consejo por la confianza que me brindo para llevar a cabo la Dirección de este Diplomado: "Transparencia: De la Cultura a la Profesionalización", sabiendo pues y estando muy convencido de que la capacitación es una ruta para fortalecer precisamente este Derecho de Acceso a la Información Pública, para la sociedad en general en Jalisco, y que a través de este ejercicio lo pudimos digamos llevar a cabo sembrando la semilla de la transparencia en Puerto Vallarta. Muchas Gracias"*

**VIII.** No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 12:09 doce horas con nueve minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.



**MTRO. JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO



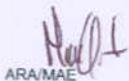
**DR. JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO**  
Consejero Titular



**DR. GUILLERMO MUÑOZ FRANCO**  
Consejero Titular



**LIC. ALVARO RUVALCABA ASCENCIO**  
SECRETARIO EJECUTIVO



ARA/MAE